Análisis Económico de Sector
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo, señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, para conocer el sector relativo al objeto de la presente contratación Directa hizo el siguiente estudio.

1. SECTOR OBJETO DEL ESTUDIO

1.1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

1.2. Código UNSPSC.

De conformidad a la guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de naciones unidas **UNSPSC**, se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

Clasificación Códigos UNSPSC	Producto
80111600	Servicios de Personal Temporal

1.3. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Las inspecciones de Policía son entidades de carácter administrativo y de nivel municipal. Los inspectores de policía son autoridades de apoyo en el territorio nacional, su función principal es la de promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; así como conciliar y resolver a través de las normas de policía los asuntos que surjan en el ejercicio de la convivencia ciudadana y demás funciones establecidas en ley 1801 de 2016.

Este proyecto busca fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena, para optimizar sus actuaciones según lo establecido en la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia y decreto 1097 de 2018. Por ello se propone para este este cuatrienio:

- ➢ Intervenir la infraestructura física de las inspecciones de Policía.
- ➢ Dotar técnica, tecnológica y logísticamente a las inspecciones de Policía.
- ➢ Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía.

Lo anterior en clave a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos", que establece en el programa AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA el compromiso es modernizar las 33 Inspecciones de Policía existentes en el Distrito, mejorando su equipamiento técnico, tecnológico y operativo para ofrecer servicios más eficientes a la ciudadanía

(Ver Documento Técnico).
file:///C:/Users/rfsoluciones/Desktop/2024/Secretaria%20del%20Interior/Contratacion%20Directa%20Agosto%20Cesar/INSPECCIONES/Formato%20Documento%20tecnico%20-INSPECCIONES.pdf

La Alcaldía Mayor de Cartagena, debe contar con medios idóneos y ajustados a la ley, que le permitan cumplir satisfactoriamente su gestión administrativa.

En el plan de Adquisiciones de la vigencia 2024 el Distrito de Cartagena de Indias, se tienen previstas contrataciones de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las cuales permiten facilitar el normal funcionamiento de las actividades misionales de la administración.

Actualmente en la planta de personal asignada a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana no existe el personal suficiente para atender todas las necesidades que se desprenden del presente proyecto, cuyas actividades se desarrollan en virtud de las funciones asignadas a través del Manual de Funciones, por lo que se hace necesaria la presente contratación.

El presente estudio tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".**

De conformidad con lo, señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación hizo el siguiente estudio, según la guía de elaboración de Estudios del Sector GEES-Versión 2.,

2. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

2.1. ANÁLISIS PERSPECTIVA LEGAL

Que el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, define los contratos de prestación de servicios así:

"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales paro desarrollar actividades relacionados con lo administración o funcionamiento de lo entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan reo/izarse con persono/ de planto o requieran conocimiento especializados (..)"

Que el literal h numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone que la modalidad de selección de contratación directa procede p ara la prestación de servicios profesionales, de a poyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

Desde el punto de vista legal la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, está amparada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, que señala:

"Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

De conformidad con lo anterior, las entidades estatales podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la determinación del perfil del profesional requerido para satisfacer la necesidad y al cumplimiento de condiciones académicas, profesionales y/o de experiencia desarrollada en virtud de la ejecución de contratos anteriores.

De conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos en los que se fundamenta la selección del contratista, deben incluir el valor estimado del contrato, y para la contratación de prestación de servicios profesionales y de a poyo a la gestión, la Tabla de Honorarios

constituye un instrumento objetivo, que sirve como referencia para la determinación de los honorarios que se requiere para la celebración de este tipo de contratación Directa, ya que no solo presenta el valor económico sino, la formación académica y la experiencia mínima requerida.

El Distrito de Cartagena adopta mediante resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020 la tabla de honorarios para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Distrito de Cartagena con personas naturales.

Así las cosas, la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, para la presente contratación de prestación de servicios profesionales hará uso de la tabla de honorarios, la cual se encuentra contenida dentro de la **resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020** detallada a continuación**.**

Tabla 1. Honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, que se adelante mediante la modalidad de contratación directa:

Servicios Operativos o Asistenciales

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (en salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
1	Título de bachiller	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

Servicios Técnicos y Tecnológicos

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (En salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
4	Técnico profesional o tecnólogo, o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6

Servicios Profesionales

Nivel	Formación académica mínima requerida		Experiencia mínima requerida	Rango de honorarios /mes (en salarios mínimos legales mensuales)	
	Pregrado	Posgrado		Desde	Hasta
7	Título profesional	No aplica	No requiere	3,4	4,0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,9
10	Título profesional	Especialización	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	6,0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	7,2
13	Título profesional	Maestría	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,5	6,2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	6,9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	8,0

De igual manera, y según lo contenido en la resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020 la tabla de honorarios para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, PARAGRAFO 1º. *"Toda contraprestación de los servicios requeridos a través de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por pagos mensualizados, estará sujeta a la clase y complejidad de las actividades a desarrollar; por tanto será responsabilidad de los Jefes de las dependencias que solicitan la contratación, sustentar en los correspondientes estudios previos, las razones objetivas que justifican los criterios académicos y de experiencia que soportan la estimación de los honorarios con base en la necesidad de la entidad que se pretenda satisfacer."*

3. CONTEXTO ECONÓMICO

3.1. MERCADO LABORAL

De acuerdo con el más reciente balance del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con corte a abril, Colombia tiene 22,8 millones de personas con trabajo. **Quiere decir que 10,7% de la población está desempleada, cifra positiva, teniendo en cuenta que en marzo la tasa de desocupación fue de 11,3%**.

Según el equipo de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, la caída del desempleo, en parte, obedece exclusivamente a una mayor creación de puestos de trabajo, datos que no solo se contrasta con abril y marzo de 2024, si no en el comparativo mensual de 2023.

"**La creación de empleos fue de tal magnitud que logró no solo reducir los desempleados sino además absorber a la población que pasó de la inactividad a la búsqueda de empleo**, siendo esta una señal positiva en materia de actividad", dice un estudio del Banco de Bogotá.

Gráfico No. 1

RESUMEN MERCADO LABORAL

Cifras en millones	Abril (2024)	Abril (2023)	Variación (en miles)
Población Total	51,4	50,9	526
Población en edad de trabajar	40	39,4	575
Inactivos	14,4	14	459
Población económicamente activa	25,6	25,5	115
Ocupados	22,9	22,7	123
Desocupados	2,7	2,7	-8

Grafico No. 2

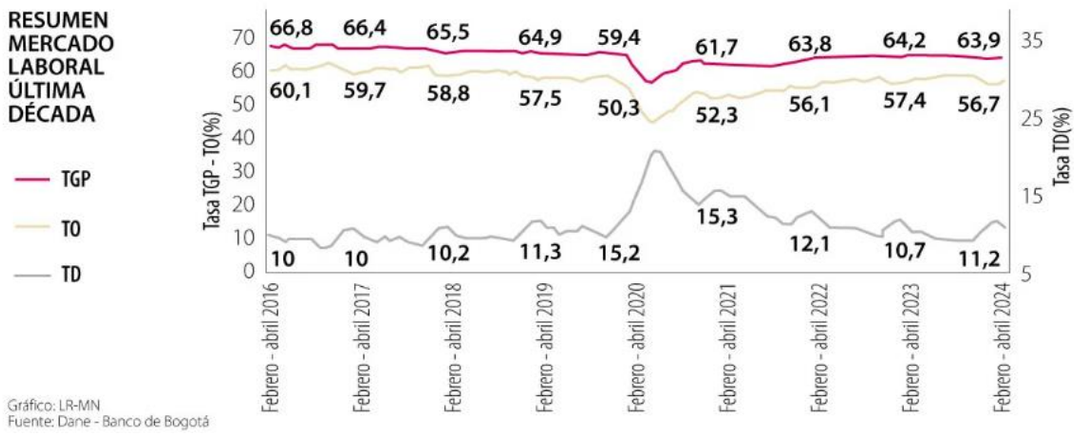


Gráfico: LR-MN
Fuente: Dane - Banco de Bogotá

El sector servicios es el que más está impulsando la generación de empleo, en comparación con el registro de abril de 2023, estas actividades contrataron 226.000 trabajadores más, incluso el Gobierno generó 49.000 empleos más.

En contraste, los denominados trabajos tradicionales tienen balances negativos, por ejemplo, agricultura perdió 109.000 empleos, manufactura 93.000, y construcción 3.000. Esos sectores redujeron su fuerza laboral, principalmente por el bajo desempeño económico.

"El enfoque de la economía colombiana en servicios ha permitido que el mercado laboral no exhiba un deterioro acorde al nivel actual de producción del país. No obstante, **el efecto rezagado de la actividad económica sobre la ocupación impactaría más temprano que tarde la creación de puestos de trabajo**", señala el informe del equipo de investigaciones económicas del Banco de Bogotá.

¿Cómo va en la última década?

El Observatorio Laboral y Fiscal de la Universidad Javeriana destaca que entre 2013 y 2023 hay avances significativos en materia laboral, por ejemplo, **en aspectos como la disminución del trabajo infantil, o la formalización del empleo.**

Pero, no se nota un progreso en el sueldo, teniendo en cuenta que hay una mayor concentración de trabajadores que se ganan un salario mínimo.

"Se evidencia el incremento en el nivel educativo de la población, aunque se observa una menor participación laboral, una disminución en los salarios y ningún cambio significativo en la proporción de pensionados relativo a los adultos mayores"

Hay una alerta por el envejecimiento poblacional, si bien Colombia tiene un gran potencial de crecimiento, por el denominado bono demográfico, se nota que la proporción de estudiantes ha caído. Lo anterior no

va en la línea que haya menos niños estudiando, sino que la sociedad está más envejecida, por lo tanto, hay menos infantes.

El informe agrega que, aunque aumentó la formalidad, hay un gran déficit a nivel salarial, además que sigue aumentando la brecha regional. Hay territorios con más formalidad, y más sueldos, mientras que otros no crean más puestos de trabajo. *"A pesar de la mejora en la formalidad laboral, los salarios en general son más bajos en comparación con el salario mínimo, lo que refleja una disminución del poder adquisitivo de los trabajadores. Esta situación puede afectar la calidad de vida y el bienestar económico de la población",*

https://www.larepublica.co/fundamentales-i-semestre-2024/las-cifras-del-mercado-laboral-en-2024-estan-mejor-de-lo-que-esperaban-los-analistas-3876381

3.2. EMPLEO EN CARTAGENA

El DANE ha presentado los más recientes resultados del mercado laboral, que evidencian cómo se han comportado los indicadores del empleo en Colombia durante el primer semestre de 2024.

Gráfico No. 3 En Cartagena disminuyó la tasa de ocupación durante el primer semestre de 2024

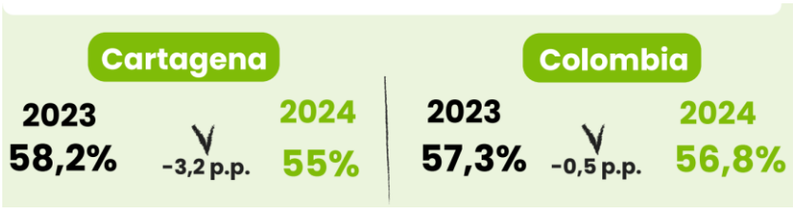


Gráfico No. 4 La tasa de desocupación en Cartagena aumentó por encima del promedio nacional:

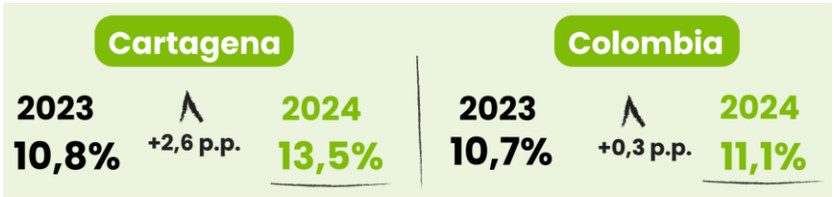


Gráfico No. 5 Cartagena tiene la tasa de desocupación más alta y de más rápido crecimiento comparado con otras ciudades del país:



Gráfico No. 6

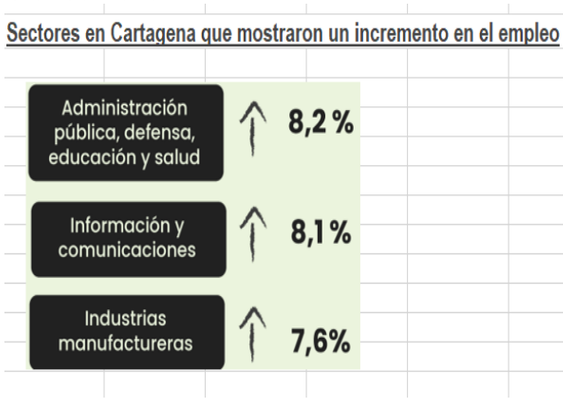
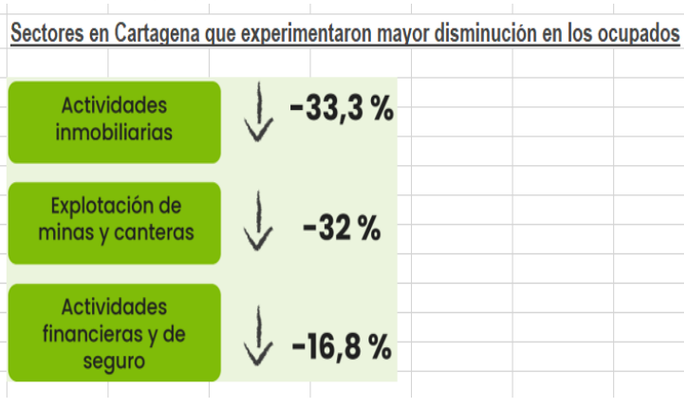


Gráfico No. 7



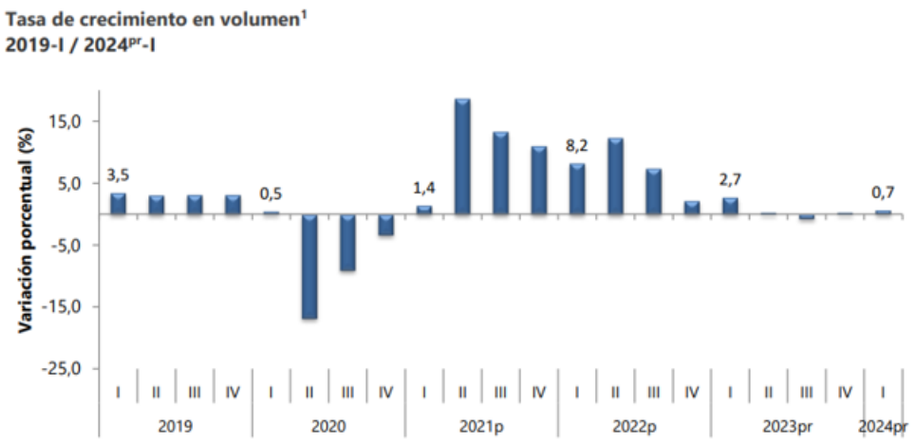
Es importante que se trabaje en conjunto con el gobierno nacional para reactivar la economía, lograr articulación efectiva con el sector privado, apostar por nuevas alternativas para la generación de empleo y emprendimientos e incluso, reevaluar la oferta de educación superior en la ciudad.

https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/08/EMPLEO-CARTAGENA-DANE-2024-PRIMER-SEMESTRE.pdf

3.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB

I trimestre 2024 preliminar

Gráfico No. 8 Producto Interno Bruto



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Fuente Información Producto Interno Bruto – PIB. El DANE dispone con el boletín técnico del I trimestre de 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

3.4. Índice de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el DANE. La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

3.4.1. COMPORTAMIENTO DEL IPC

IPC- Índice de Precios al Consumidor

En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

Tabla No. 2

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2023 - 2024 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	**0,32**	6,15	**4,12**	12,13	**7,18**

En junio de 2024 **la variación anual del IPC** fue -4,95 puntos en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023.

META INFLACION

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En Colombia la meta de inflación en la actualidad se encuentra en el 3 % anual.

Tabla 3. Meta de inflación e inflación total al consumidor

Serie histórica periodicidad mensual

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- 06/2024

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2024-06	7,18	4,00	3,00	2,00
2024-05	7,16	4,00	3,00	2,00
2024-04	7,16	4,00	3,00	2,00
2024-03	7,36	4,00	3,00	2,00
2024-02	7,74	4,00	3,00	2,00
2024-01	8,35	4,00	3,00	2,00

Fuente: Meta de inflación | Banco de la República (banrep.gov.co)

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO - Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Tabla No. 4. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC
Junio 2023 - 2024

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,15	0,39	5,23	3,96	11,84	6,88
Vulnerables	0,19	0,36	5,54	4,04	12,13	7,14
Clase media	0,30	0,32	6,10	4,09	12,11	7,19
Ingresos altos	0,39	0,30	6,75	4,24	12,21	7,22
Total nivel de ingresos	0,30	0,32	6,15	4,12	12,13	7,18

En junio de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,36%), Clase media (0,32%), Ingresos altos (0,30%) y por último, Total nivel de ingresos (0,32%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,96%), Vulnerables (4,04%), Clase media (4,09%), Ingresos altos (4,24%) y por último, Total nivel de ingresos (4,12%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,88%), Vulnerables (7,14%), Clase media (7,19%), Ingresos altos (7,22%) y por último, Total nivel de ingresos (7,18%).

Fuente información IPC: Comportamiento del Índice del Precio al Consumidor – IPC. El DANE dispone con el boletín técnico del mes de junio de 2024 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jun2024.pdf

3.5. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No. 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla No. 5. Serie histórica periodicidad diaria mes de Julio 2024

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
25/07/2024	$ 4.047,66
24/07/2024	$ 4.010,53
23/07/2024	$ 4.006,01
22/07/2024	$ 4.040,20
21/07/2024	$ 4.040,20
20/07/2024	$ 4.040,20
19/07/2024	$ 4.036,73
18/07/2024	$ 4.011,19
17/07/2024	$ 3.977,63
16/07/2024	$ 3.948,41
15/07/2024	$ 3.944,97
14/07/2024	$ 3.944,97
13/07/2024	$ 3.944,97
12/07/2024	$ 3.968,87
11/07/2024	$ 3.979,91
10/07/2024	$ 4.022,05
9/07/2024	$ 4.052,99
8/07/2024	$ 4.093,72
7/07/2024	$ 4.093,72
6/07/2024	$ 4.093,72
5/07/2024	$ 4.096,09
4/07/2024	$ 4.096,09
3/07/2024	$ 4.130,03
2/07/2024	$ 4.148,04
1/07/2024	$ 4.148,04

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

3.6. Salario Mínimo 2024

A través del **decreto 2292 de 2023** se fijó como Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-SMLMV, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DE PESOS $1.300.000 a partir del primero de enero de 2024.

SALARIO MÍNIMO		
2024	$ 1.300.000,00	+12,07 %
2023	$ 1.160.000,00	
DÍA Y HORA		
DÍA (S.M.D.L.V.)	$ 43.333,33	
HORA ORDINARIA	$ 5.416,67	
HORA NOCTURNA	$ 7.312,50	(HORA ORDINARIA) + 35 %
HORAS EXTRAS		
DIURNA	$ 6.770,83	(HORA ORDINARIA) + 25%
NOCTURNA	$ 9.479,17	(HORA ORDINARIA) + 75%
DOMINICAL/FESTIVO DIURNA	$ 10.833,33	(HORA ORDINARIA) + 75% + 25%
DOMINICAL/FESTIVO NOCTURNA	$ 13.541,67	(HORA ORDINARIA) + 75% + 75%
JORNADAS		
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.	
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.	
AUXILIO DE TRANSPORTE		
2024	$ 162.000,00	+15,71 %
2023	$ 140.000,00	

https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro/salario-minimo

3.6.1. Histórico Salario Mínimo

Tabla No. 6 Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023

https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

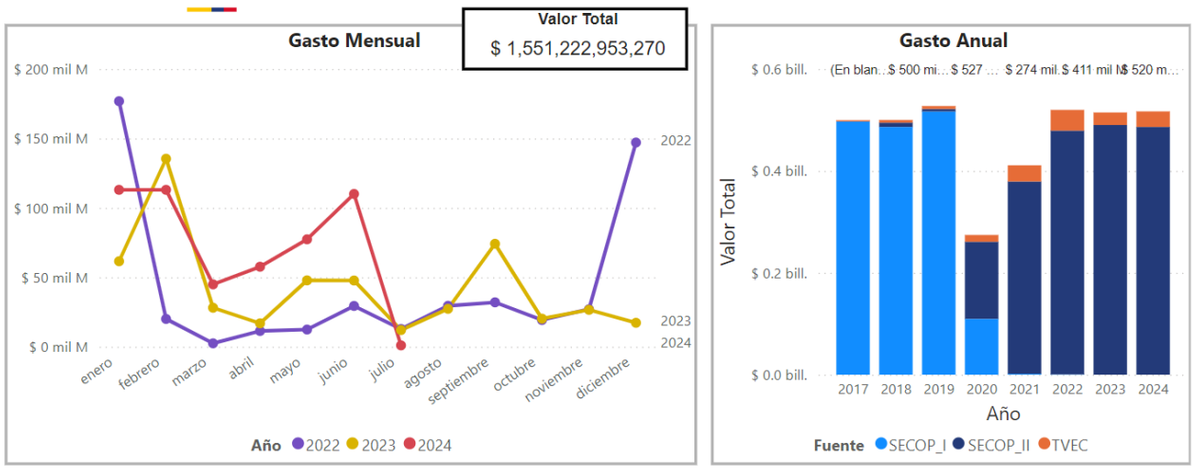
4. Comportamiento del Gasto Histórico- Estudio de la Demanda

4.1. Análisis Gasto Total Entidad

En la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias **2022-2024**, se evidencia un gasto total por valor de **$1.551.222.953.270,** como se puede observar en el gráfico relacionado, también podemos observar el

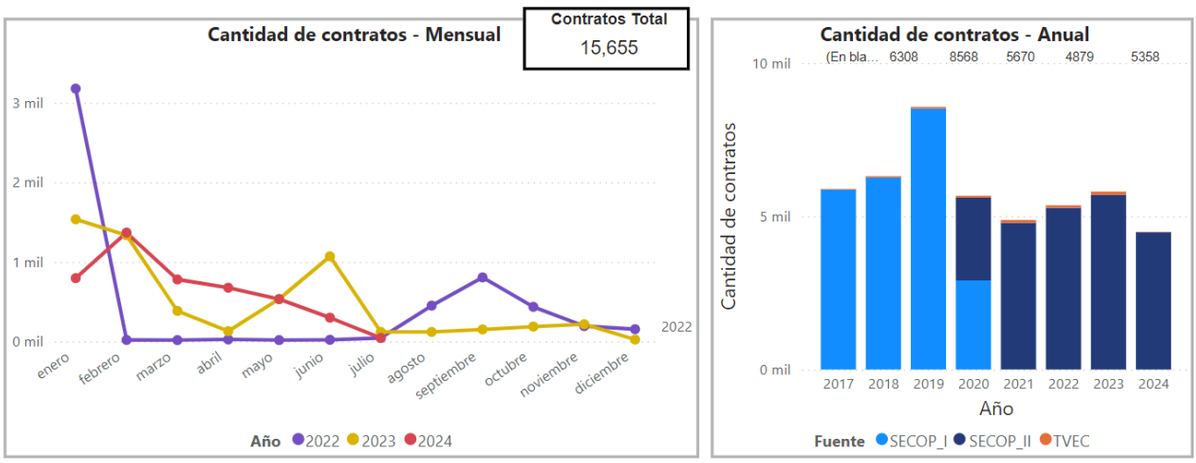
comportamiento del gasto mensual para cada vigencia.

Gráfico No. 9



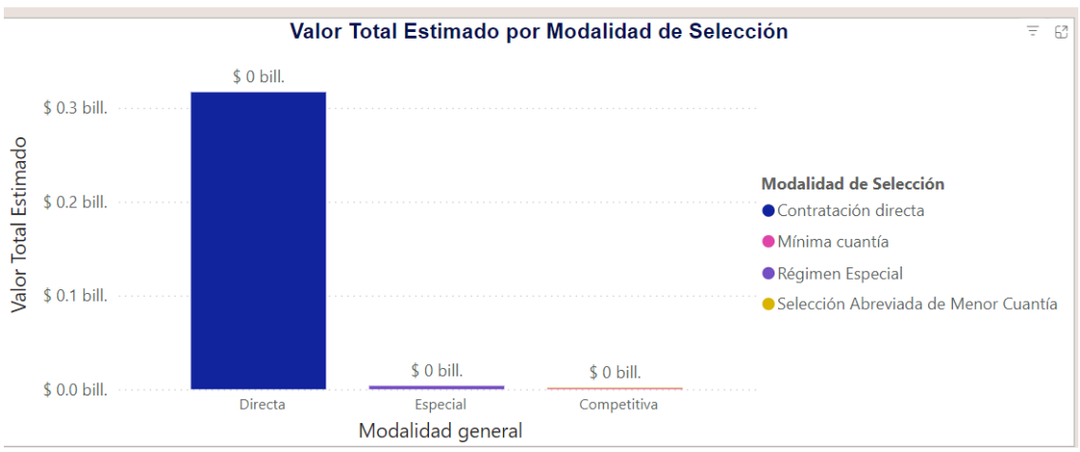
En la herramienta de análisis de la demanda, para las vigencias **2022-2024** el total de contratos es de **#15.655,** en la gráfica se observa el comportamiento mensual de las contrataciones del Distrito:

Gráfico No. 10



Siguiendo con el análisis de gastos de la entidad, se procede a revisar las contrataciones para el Código **UNSPSC 80111600**- Servicios de Personal Temporal, encontramos que para las vigencias; **2022- 2024**, la modalidad de selección más representativa usada por el Distrito es la Directa:

Gráfico No. 11



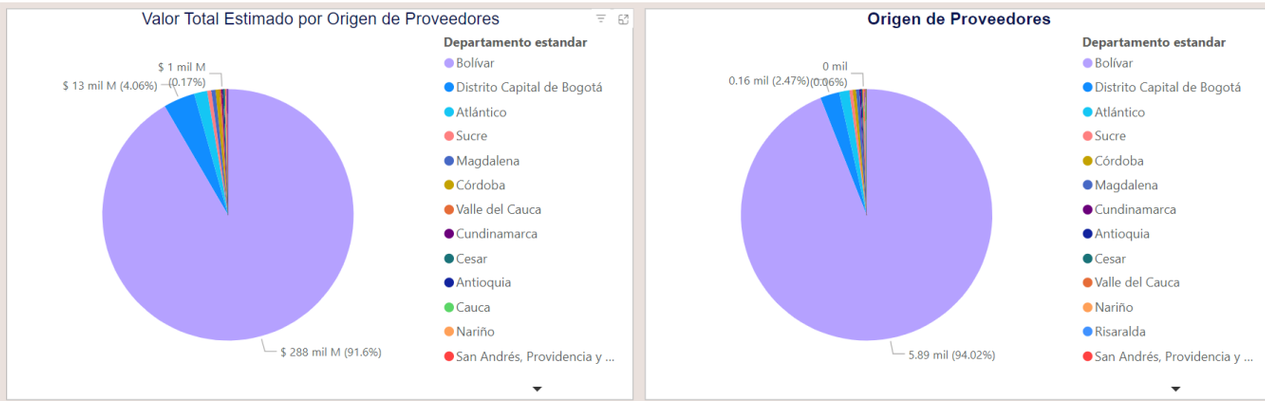
A continuación, se relaciona resumen del comportamiento de la contratación para el Distrito para las vigencias 2022-2024 con los códigos UNSPSC del presente proceso:

Tabla 7

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	**4753**	**$ 110,009,383,772**	**34.15%**	**5098**	**$ 121,695,564,164**	**37.77%**	**4002**	**$ 90,458,888,420**	**28.08%**	**13853**	**$ 322,163,836,356**	**100.00%**
801116 - Servicios de personal temporal	4623	$ 104,962,146,792	32.58%	5096	$ 121,601,121,307	37.75%	4002	$ 90,458,888,420	28.08%	**13721**	**$ 317,022,156,519**	**98.40%**
801117 - Reclutamiento de personal	128	$ 4,292,234,703	1.33%	1	$ 13,300,000	0.00%				**129**	**$ 4,305,534,703**	**1.34%**
801115 - Desarrollo de recursos humanos	2	$ 755,002,277	0.23%	1	$ 81,142,857	0.03%				**3**	**$ 836,145,134**	**0.26%**
Total	**4753**	**$ 110,009,383,772**	**34.15%**	**5098**	**$ 121,695,564,164**	**37.77%**	**4002**	**$ 90,458,888,420**	**28.08%**	**13853**	**$ 322,163,836,356**	**100.00%**

Gráfico No. 12



4.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía Mayor de Cartagena, ha realizado las siguientes contrataciones con objetos similares los cuales fueron evidenciados en SECOP II:

Objeto	Tipo	Estado	Cuantía	Fecha Evento
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$11,400,000	22/05/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$12,000,000	6/05/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$16,000,000	25/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	23/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$20,000,000	19/04/2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	19/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	17/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	16/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	16/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	11/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	11/04/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	10/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	9/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	9/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	9/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	8/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	5/04/2024
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$12,000,000	5/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	4/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	3/04/2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$13,200,000	2/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	2/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	2/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	1/04/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	22/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESCON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	22/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	21/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	21/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	20/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$30,000,000	20/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	20/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	20/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	19/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	19/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	18/03/2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	18/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	18/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	18/03/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	18/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	17/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$22,800,000	17/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	13/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	13/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	4/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$16,800,000	4/03/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	29/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LAIMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	29/02/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	28/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	28/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	27/02/2024

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	27/02/2024
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	26/02/2024
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$21,000,000	26/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	22/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	22/02/2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$18,000,000	21/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	21/02/2024
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	21/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	20/02/2024
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Contratación directa.	Adjudicado	$24,000,000	16/02/2024

En el SECOP se encontraron los siguientes procesos con objetos similares publicados por diferentes Entidades:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha	Cuantía	Estado
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-CD-218-2024	APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSAN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL	30/05/2024 10:19 PM *(UTC -5 horas)*	23.760.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-CD-215-2024	PRESTAR JURIDICAMENTE A LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LO	30/05/2024 9:41 PM *(UTC -5 horas)*	23.760.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	PSP 391-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES VISITAS A CARGO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA, Y DEMAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS EN LA SEC	24/04/2024 4:28 PM *(UTC -5 horas)*	12.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-CD-166-2024	APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA	19/04/2024 5:56 PM *(UTC -5 horas)*	23.760.000,00	Proceso adjudicado y celebrado

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-CD-163-2024	APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA L	19/04/2024 2:39 PM *(UTC -5 horas)*	23.760.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-CD-159-2024.	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL DE ENGATIVÁ.	11/03/2024 12:56 PM *(UTC -5 horas)*	11.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-CD-183-2024	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL DE ENGATIVÁ	8/03/2024 3:39 PM *(UTC -5 horas)*	11.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-CD-185-2024	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL DE ENGATIVÁ	8/03/2024 9:39 AM *(UTC -5 horas)*	11.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-CD-180-2024	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL DE ENGATIVÁ	8/03/2024 8:50 AM *(UTC -5 horas)*	11.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-CD-181 DE 2024.	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCAL DE ENGATIVÁ	7/03/2024 1:23 PM *(UTC -5 horas)*	11.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FDLAN-086-2024(102559)	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE LA POLICIA DE LA LOCALIDAD	28/02/2024 4:54 PM *(UTC -5 horas)*	10.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CD-136-2024	SERVICIOS PROFESIONALES ACTUACIONES URBANÍSTICA INSPECCIONES DE POLICIA	14/02/2024 10:08 AM *(UTC -5 horas)*	21.100.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CD-135-2024	SERVICIOS PROFESIONALES APOYAR ACTUACIONES URBANÍSTICA INSPECCIONES DE POLICIA	14/02/2024 9:46 AM *(UTC -5 horas)*	21.100.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FDLAN-CD-015-2024 (102536)	APOYAR TECNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD	9/02/2024 12:16 PM *(UTC -5 horas)*	24.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CD-072-2024	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA URBANÍSTICA A INSPECCIONES DE POLICIA	6/02/2024 4:09 PM *(UTC -5 horas)*	21.100.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CD-CPS-1272-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA INFORMACION EMITIDA POR LAS INSPECCIONES DE POLICIA Y POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESA	3/11/2023 8:31 PM *(UTC -5 horas)*	4.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-INT-CD-342-2023	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR PARA LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES INFORMES E INDICADORES QUE SE GEN	3/08/2023 10:50 PM *(UTC -5 horas)*	18.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-INT-CD-334-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA INSPECCIONES DE POLICIA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYE	2/08/2023 10:56 AM *(UTC -5 horas)*	10.500.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FDLANCD-228-2023(92502)	APOYO INSPECCIONES DE POLICIA	26/07/2023 9:26 PM *(UTC -5 horas)*	12.750.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CD-CPS-958-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SOPORTE Y MANEJO DEL ARCHIVO GENERAL DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	19/07/2023 7:29 PM *(UTC -5 horas)*	8.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	CPSP-669-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS JURÍDICOS CON EL PROYECTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, PARA LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MADRID	15/06/2023 5:47 PM *(UTC -5 horas)*	15.750.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CD-000217-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA LUDOTECA E INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	9/05/2023 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	8.400.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLUCD-402-2023 (88673)	APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL A LAS INSPECCIONES DE POLICIA	3/04/2023 12:38 PM *(UTC -5 horas)*	18.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-CD-459-2023	PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL PARA APOYAR LAS INSPECCIONES DE POLICIA	31/03/2023 7:01 PM *(UTC -5 horas)*	16.470.000,00	Proceso adjudicado y celebrado

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	Contrato 0002-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA LUDOTECA E INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	5/01/2023 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	5.600.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-CD-1079-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COADYUVANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIEREN EN LA INSPECCION DE POLICIA TURNO 3 DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FORTALECER LAS ACCI	12/08/2024 3:01 PM *(UTC -5 horas)*	9.600.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-SGB-CD-266-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA INSPECCION SÉPTIMA DE POLICIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, EN EL MARCO DEL PROYECT	12/08/2024 10:37 AM *(UTC -5 horas)*	9.900.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA	CPSP-130-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA INSPECCION DE POLICIA COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA EN	8/08/2024 6:41 PM *(UTC -5 horas)*	7.500.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SAMACA	CD-CPS Nº 202-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO JURIDICO A LA INSPECCION DE POLICIA	6/08/2024 4:42 PM *(UTC -5 horas)*	7.200.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	PN HOCEN CD 0684 2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	3/08/2024 12:12 PM *(UTC -5 horas)*	20.800.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SABANETA	SAB-01-1763-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL DELITO Y EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA.	2/08/2024 11:18 AM *(UTC -5 horas)*	9.736.320,00	Proceso adjudicado y celebrado

5. **PRESUPUESTO ESTIMADO.**

Según plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos” aprobado mediante Acuerdo Distrital 039 de 29 de mayo de 2024, el programa **“: AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA”** para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** tiene una asignación presupuestal en 2024 por valor de **$2.018.500.000**:

TIPO_COMPROMISO	OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	45	$ 6.000.000,000	4	$ 1.080.000.000,00
12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	18	$ 3.000.000,000	4	$ 216.000.000,00
12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	44	$ 4.000.000,000	4	$ 704.000.000,00
12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1	$ 4.625.000,000	4	$ 18.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO					**$ 2.018.500.000,00**

El Distrito pagará a los Contratistas el valor del contrato con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal.

Número certificado disponibilidad Presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
131	**15 de agosto de 2024**	**$ 2.018.500.000,00**

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado de la duración del contrato a celebrarse no superará el 31 de diciembre de 2024, y una vez suscrito el inicio se dará a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. VER MATRIZ RIESGOS.



467

BRUNO ENRIQUE HERNANDEZ RAMOS
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: **Emma Rangel**
Asesor Financiero Externo

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración el	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista 100%	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Terminacion	Permanente consulta y actualizacion normativa, Monitoreo y control por parte del equipo de contratacion de servicios personales	Permanente
2	Especifica	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Medio	Contratista Distrito 100%	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	Distrito y Contratista	Ejecución	Terminacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista 100%	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Ejecución	Terminacion	Distrito Supervisor Contratista	Permanente
4	Especifica	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7	Alto	Contratista 100%	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor del contrato	Ejecución	Terminacion	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Especifica	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	4	7	Alto	Entidad Estatal 100%	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Esratal	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro	Permanente
6	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Seleccion de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar	2	4	7	Alto	Entidad Estatal 100%	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que req	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Entidad Estatal 100%	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Distrito	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
8	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista 100%	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Terminacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan	Permanente
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	2	3	5	Medio	No	DISTRITO	Ejecución	Terminacion	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/ Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entregade informes por parte del contratista, hasta su finalización.

DOCUMENTO TÉCNICO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

BPIN 2024130010048

Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

2024

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Las inspecciones de Policía son entidades de carácter administrativo y de nivel municipal. Los inspectores de policía son autoridades de apoyo en el territorio nacional, su función principal es la de promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad, así como conciliar y resolver a través de las normas de policía los asuntos que surjan en el ejercicio de la convivencia ciudadana y demás funciones establecidas en ley 1801 de 2016.

Fue justo la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) la que amplió las funciones de los inspectores de policía, delegándoles el manejo de varias conductas que impactaron significativamente bienes jurídicos de especial importancia para la ciudadanía:

> *Artículo 206. Atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores. Les corresponde la aplicación de las siguientes medidas: (…) 2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación (…)".*

Por lo tanto, la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, en atención a esta jurisprudencia y lo establecido en el decreto 1097 de 17 de septiembre de 2018, le compete fortalecer las condiciones de trabajo de los Inspectores de Policía, enfrentados hoy a deficiencias técnicas, tecnológicas, y locativas que impactan negativamente su operación en el Distrito de Cartagena.

Para hacer frente a esta situación, se presenta este proyecto de inversión, dirigido a fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena, a través de: a) su dotación técnica, tecnológica y logística, b) la intervención en su infraestructura física y c) la Implementación de un sistema de información local que que les permita la digitalización y control de sus actuaciones.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

En clave de lo contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos”, que establece en el programa *AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA* el compromiso es modernizar las 33 Inspecciones de Policía existentes en el Distrito, mejorando su equipamiento técnico, tecnológico y operativo para ofrecer servicios más eficientes a la ciudadanía.

2. PLANTEAMIENTO Y MAGNITUD DEL PROBLEMA

La implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) trajo consigo la responsabilidad de delegar en los inspectores de policía, el manejo de varias conductas que impactaron significativamente bienes jurídicos de especial importancia para la ciudadanía. Este código en su artículo 206 delega la competencia para ejercer el control urbano en los inspectores de policía:

> *Artículo 206. Atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores. Les corresponde la aplicación de las siguientes medidas: (…) 2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación (…)”.*

Por lo tanto, la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, en atención a esta jurisprudencia y lo establecido en el decreto 1097 de 17 de septiembre de 2018, le compete fortalecer las condiciones de trabajo de los Inspectores de Policía.

En Cartagena actualmente hay 42 inspectores de policía, ubicados locativamente en 18 Inspecciones diurnas urbanas, 15 Inspecciones diurnas rurales, y 3 Inspecciones permanentes que prestan su servicio 24 horas en la zona urbana.

Algunas de estas inspecciones de policía presentan actualmente deterioro físico en su infraestructura, toda vez que la última intervención realizada por el Distrito fue en 2018. Esta situación genera el deterioro de condiciones dignas para la atención a la ciudadanía y personal que labora en las inspecciones.

Además, año tras año, operativamente las Inspecciones de Policía vienen padeciendo la insuficiente dotación técnica, tecnológica y logística lo cual impacta

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

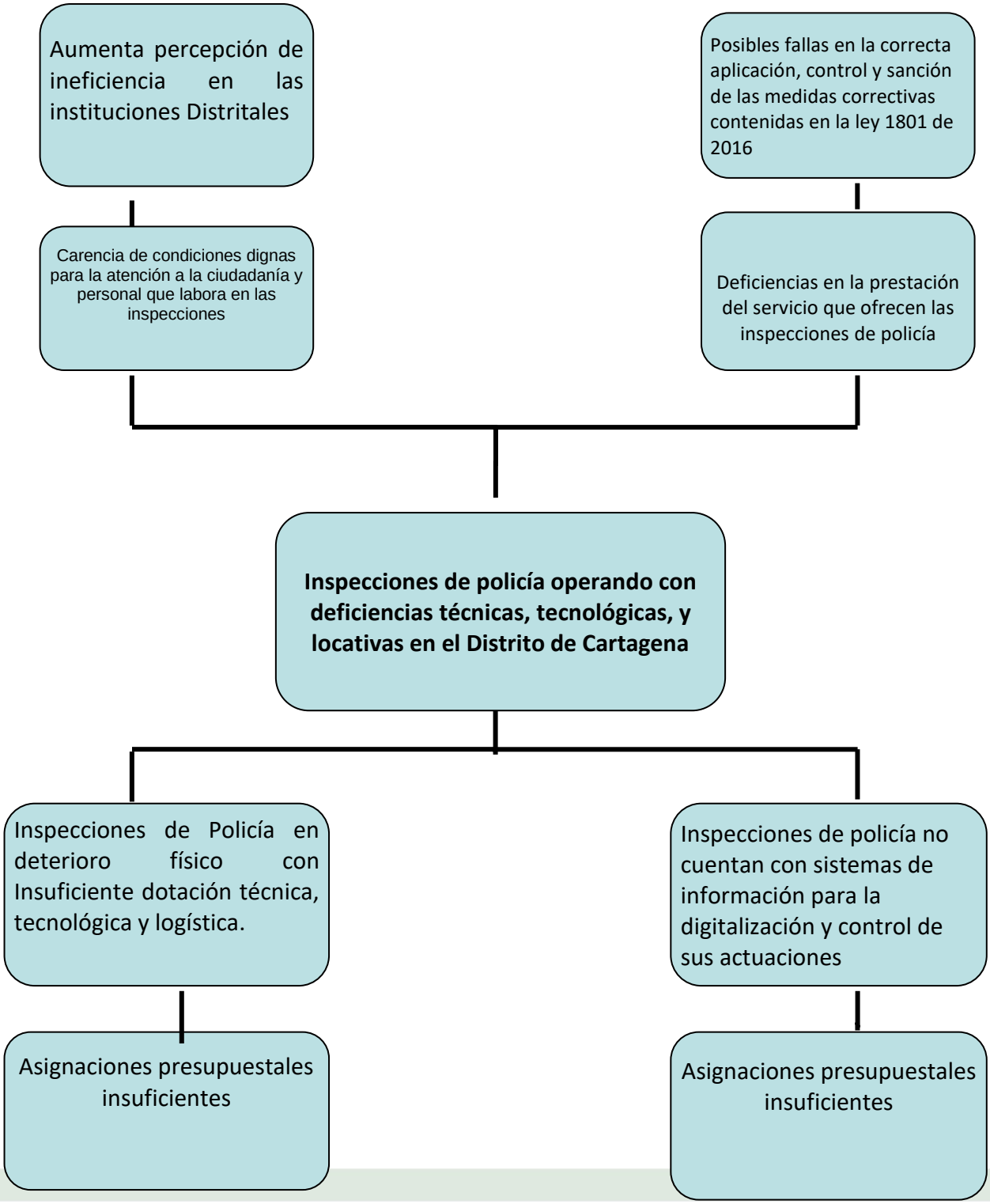
negativamente la calidad en la prestación de sus servicios a la ciudadanía, por cuenta de ausencia de dotaciones básicas como papelería, mobiliario, y transporte, además de no contar el personal profesional y técnico de manera continua para adelantar de manera eficaz los controles a las medidas correctivas señaladas en el código se seguridad y convivencia.

Sumado a esto, hay que hacer mención que las Inspecciones de Policía adolecen de un sistema de información actualizado que les permita la digitalización y control de sus actuaciones.

En atención a la situación aquí descrita, se define como problema de intervención: **Inspecciones de policía operando con deficiencias técnicas, tecnológicas, y locativas en el Distrito de Cartagena.**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Árbol de problemas:



En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

3. ANTECEDENTES

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) que establece las disposiciones preventivas que buscan propiciar las condiciones para la convivencia en el territorio nacional en su art. 5 define la convivencia como la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente en el marco del ordenamiento jurídico. Además, en su artículo 206 define las atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores:

1. Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.

2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.

3. Ejecutar la orden de restitución, en casos de tierras comunales.

4. Las demás que le señalen la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos.

5. Conocer, en única instancia, de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:

a) Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles;

b) Expulsión de domicilio;

c) Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas;

d) Decomiso.

6. Conocer en primera instancia de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:

a) Suspensión de construcción o demolición;

b) Demolición de obra;

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

c) Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble;

d) Reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia de inmuebles;

e) Restitución y protección de bienes inmuebles, diferentes a los descritos en el numeral 17 del artículo 205;

f) Restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales;

g) Remoción de bienes, en las infracciones urbanísticas;

h) Multas;

i) Suspensión definitiva de actividad.

7. Ejecutar las comisiones que trata el artículo 38 del Código General del Proceso o subcomisionar a una autoridad que tenga jurisdicción y competencia, quienes ejercerán transitoriamente como autoridad administrativa de policía.

Ley 2197 de 2022 por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones, modificando y adicionando la ley 1801 de 2016- código nacional de seguridad y convivencia ciudadana**.**

Localmente, se encuentran el **decreto 1097 de 17 de septiembre de 2018**, por medio del cual se establece como superior jerárquico de los inspectores de Policía al secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.

En este contexto, en el cuatrienio anterior la secretaria del interior y convivencia ciudadana ejecutó el proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA” con código BPIN 2020-13001-0031, el cual tenía dentro de sus alcances modernizar en sus condiciones operativas y de infraestructura a 17 Inspecciones de policía en el Distrito de Cartagena. No obstante, con la ejecución del proyecto en mención apenas se logró dotar anualmente a las 33 inspecciones de policía en el Distrito con el personal técnico requerido (arquitectos, ingenieros civiles y abogados),

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

atribuible a las insuficientes asignaciones presupuestales con las que contó el proyecto en su periodo de ejecución.

4. JUSTIFICACIÓN

Las inspecciones de Policía son entidades de carácter administrativo y de nivel municipal. Los inspectores de policía son autoridades de apoyo en el territorio nacional, su función principal es la de promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; así como conciliar y resolver a través de las normas de policía los asuntos que surjan en el ejercicio de la convivencia ciudadana y demás funciones establecidas en ley 1801 de 2016

Este proyecto busca fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena, para optimizar sus actuaciones según lo establecido en la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia y decreto 1097 de 2018. Por ello se propone para este este cuatrienio:

- Intervenir la infraestructura física de las inspecciones de Policía.
- Dotar técnica, tecnológica y logísticamente a las inspecciones de Policía.
- Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía

Lo anterior en clave a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos”, que establece en el programa *AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA* el compromiso es modernizar las 33 Inspecciones de Policía existentes en el Distrito, mejorando su equipamiento técnico, tecnológico y operativo para ofrecer servicios más eficientes a la ciudadanía.

5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

De acuerdo con la problemática identificada, se consideran las siguientes alternativas de solución:

Alternativa 1: fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena que incluye: a) Intervenir su infraestructura física, b) Dotarlas técnica, tecnológica y logísticamente, y, c) Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía.

Alternativa 2: Intervenir la infraestructura física de las inspecciones de Policía.

Por integralidad, pertinencia y capacidad de respuesta al problema plateado se opta por la **alternativa 1**.

6. ESTUDIO TÉCNICO

Alineación con los Instrumentos de Planeación Nacional, Departamental y Distrital:

a. Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026
 - Eje transformador 2. Seguridad humana y justicia social.
 - Pilar 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
 - Catalizador 05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.
 - Componente: a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.
 - Programa: 4501-fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

b. Plan de **Desarrollo Departamental "Bolívar me enamora" 2024-2027**
 - Línea Estratégica: Bolívar me enamora con Justicia Social: Cierre de Brechas y Calidad de Vida para todos.
 - Componente: Acceso a la Justicia.
 - Programa: Promoción al Acceso a la Justicia

c. Plan de Desarrollo Distrital "**Cartagena, Ciudad de Derechos" 2024-2027**:
- Línea Estratégica: Seguridad Humana
- Componente impulsor: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.
- Programa: Avanzando en el fortalecimiento de casas de justicia, comisarías de familia e inspecciones de policía.

✓ **Normatividad aplicable para la implementación del Proyecto**

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) que establece las disposiciones preventivas que buscan propiciar las condiciones para la convivencia en el territorio nacional. En su art. 206 define las atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores.

Ley 2197 de 2022 que modifica y adiciona la ley 1801 de 2016- código nacional de seguridad y convivencia ciudadana**.**

Y en el ámbito Distrital, el **decreto 1097 de 17 de septiembre de 2018**, por medio del cual se establece como superior jerárquico de los inspectores de Policía al secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.

- ✓ **Análisis técnico**

Este proyecto busca fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena, para optimizar sus actuaciones según lo establecido en la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia y decreto distrital 1097 de 2018. Por ello se propone para este este cuatrienio:

- ➢ Intervenir la infraestructura física de las inspecciones de Policía.

La ultima intervención a la infraestructura fisca de las inspecciones de Policía que realizó el Distrito fue en el año 2018. Atendiendo que algunas de estas inspecciones de policía presentan actualmente deterioro físico afectando las condiciones de trabajo para la atención a la ciudadanía y personal que labora en las inspecciones, a través de este proyecto se propone un plan para su renovación de la siguiente manera:

- Diagnóstico estructural de la totalidad de las inspecciones de Policía que hoy funcionan en el Distrito, lo cual permitirá identificar y priorizar aquellas de urgente intervención, así como cuantificar las obras de acuerdo con la magnitud de las adecuaciones requeridas por Inspección.
- Contratar las obras de adecuación requeridas en las Inspecciones de policía priorizadas, según las especificaciones que arroje la fase diagnóstica.
- Contratar interventoría de obra (si es requerida).
- Realización acto público de entrega de las obras realizadas.

- ➢ Dotar técnica, tecnológica y logísticamente a las inspecciones de Policía.

Esta dotación tiene el siguiente alcance:

- Personal profesional en derecho, arquitectura y/o ingeniería civil para la conformación del equipo de trabajo de los inspectores de policía en

aplicación de sus funciones contenidas en el código de seguridad y convivencia.

- Papelería y demás útiles de oficina requeridos para la operatividad de las Inspecciones de policía.
- Mobiliario de oficina.
- Computadores e impresoras.
- Vehículos para el desarrollo de los operativos de inspección urbanística.
- Material impreso requerido para los operativos de inspección urbanística.

➢ Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía

Las inspecciones de policía adolecen de un sistema de información local que les permita tener digitalizado y hacer consultas en tiempo real, sus trámites a cargo. Por lo tanto, desde este proyecto se propone diseñar e implementar un sistema de información local para las Inspecciones de Policía-SILIP, a través de los siguientes momentos:

- Mesas de construcción colectiva con los inspectores de Policía, de tal manera que se puedan identificar las necesidades y especificaciones técnicas del sistema de información requerido para estos funcionarios.
- Contratación del diseño, implementación y puesta en funcionamiento del sistema de información local para las Inspecciones de Policía-SILIP lo cual se realizará en coordinación permanente con la oficina asesora de informática.
- Capacitación a los inspectores de Policía sobre el funcionamiento del sistema de información.

7. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural. En su conformación político-administrativa, el Distrito se encuentra dividido en tres Localidades de conformidad en lo dispuesto en la Ley 768 de 2012 y Ley 1716 de 2013, Localidad Histórica y del Caribe Norte, Localidad de la Virgen y Turística, y la Localidad Industrial de la Bahía. Estas se dividen en 15 Unidades Comuneras de Gobierno (UCG) urbanas y 15 rurales, a su vez conformadas por agrupaciones de barrios.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

8. POBLACIÓN

Este proyecto está dirigido a toda la población Cartagena, la cual de acuerdo con el Censo del DANE se caracteriza así:

a. Por Sexo:

Sexo	2024	2025	2026	2027
Hombre	510.732	513.880	516.479	518.646
Mujer	548.894	552.001	554.586	556.713
Total	***1.059.626***	***1.065.881***	***1.071.065***	***1.075.359***

Fuente: Elaboración propia basado PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPALPERIODO 2018 – 2035 DANE.

b. Por Edad:

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027
0 a 14 años	242.937	240.218	237.113	233.658
15 a 19 años	85.314	84.966	84.730	84.571
20 a 59 años	592.602	597.168	600.942	604.146
Mayor de 60 años	138.773	143.529	148.280	152.984
Total	***1.059.626***	***1.065.881***	***1.071.065***	***1.075.359***

Fuente: Elaboración propia basado PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPALPERIODO 2018 – 2035 DANE.

c. Por pertenencia étnica

ÁREA GEOGRÁFICA	Ubicación		Proyección por vigencia			
	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	2024	2025	2026	2027
Indígena	914	746	1.660	1.676	1.690	1.702
Gitano(a) o Rrom	18	1	19	19	19	19
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	521	55	576	579	582	584
Palenquero(a) de San Basilio	1.678	21	1.699	1.707	1.713	1.718

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

ÁREA GEOGRÁFICA	Ubicación		Proyección por vigencia			
	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	2024	2025	2026	2027
Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	159.191	61.176	220.367	222.076	223.544	224.797
Ningún grupo étnico-racial	774.675	60.630	835.305	839.824	843.517	846.539
Total	***936.997***	***122.629***	***1.059.626***	***1.065.881***	***1.071.065***	***1.075.359***

Fuente: Elaboración propia basado PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERIODO 2018 – 2035 DANE.

9. OBJETIVOS

GENERAL:

Fortalecer las capacidades operativas de las inspecciones de Policía del Distrito de Cartagena.

ESPECIFICOS:

- Modernizar condiciones técnicas, tecnológicas, operativas y de infraestructura en las inspecciones de Policía.
- Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía.

METAS

- Intervenir la infraestructura física de 17 Inspecciones de Policía.
- Dotar 33 inspecciones de Policía técnica, tecnológica y operativamente.
- Implementar 1 sistema de información local para las inspecciones de Policía

La siguiente tabla relaciona los objetivos específicos con los productos y metas definidos en el Plan de Desarrollo:

Objetivos Específicos	***Producto PD 2024-2027***	***Línea Base***	***Meta Producto PD 2024-2027***	***Meta Proyecto***	***Programación de la meta***			
					2024	***2025***	***2026***	***2027***
Modernizar condiciones técnicas, tecnológicas, operativas y de infraestructura en las inspecciones de Policía	*Inspecciones de Policía dotadas técnica y operativamente*	*33 inspecciones de Policía operando con deficiencias técnicas y operativas*	*Dotar 33 inspecciones de Policía técnica, tecnológica y operativamente.*	*Dotar 33 inspecciones de Policía técnica, tecnológica y operativamente.*	*33*	*33*	*33*	*33*
				Intervenir la infraestructura física de 17 Inspecciones de Policía.	*5*	*5*	*5*	*2*
Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía.	*Sistemas de información local implementados para los operadores de justicia*	*ND*	*Implementar (1) un sistema de información local de las comisarías de familia del Distrito y (1) un sistema de información local de las inspecciones de Policía*	*Implementar (1) un sistema de información local para las inspecciones de Policía*	*0*	*1*	*1*	*1*

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

a) Descomposición de productos y entregables por objetivo:

OBJETIVO ESPECÍFICOS.	PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES.
Modernizar condiciones técnicas, tecnológicas, operativas y de infraestructura en las inspecciones de Policía	4501025 inspecciones de policía dotadas	No tiene en catalogo MGA de productos	Dotar con el equipo jurídico y técnico (arquitectos y/o ingenieros) requerido a las Inspecciones de Policía. servicio especial de transporte terrestre de pasajeros mediante vehículo automotor para las inspecciones de Policía. Suministro de papelería y materiales de oficina a las 33 inspecciones de policía. Suministro de mobiliario para as inspecciones de policía. Dotar con impresoras y computadores a las inspecciones de policía.
	4501020 inspecciones de policía adecuadas	No tiene en catalogo MGA de productos	Obras de adecuación de las inspecciones de policía.
Implementar un sistema de información local para las inspecciones de Policía.	4501007 - Servicio información implementado	No tiene en catalogo MGA de productos	Diseño e implementación del sistema de información para las inspecciones de policía.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

b) Presupuesto 2024

PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES.	2024		
			PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
4501025 inspecciones de policía dotadas	No tiene en catalogo MGA de productos	Dotar con el equipo jurídico y técnico (arquitectos y/o ingenieros) requerido a las Inspecciones de Policía. .	$67.533.370,76	1	$67.533.370,76
				Total 2024	**$67.533.370,76**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Presupuesto 2025-2027

PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES.	2025			2026			2027		
			PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
4501025 inspecciones de policía dotadas	No tiene en catalogo MGA de productos	Dotar con el equipo jurídico y técnico (arquitectos y/o ingenieros) requerido a las Inspecciones de Policía.	$ 1.500.000.000	1	$ 1.500.000.000	$ 1.500.000.000	1	$ 1.500.000.000	$ 1.600.000.000	1	$ 1.600.000.000
		servicio especial de transporte terrestre de pasajeros mediante vehículo automotor para las inspecciones de Policía	$ 33.740.001	1	$ 33.740.001	$ 100.000.000	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000	1	$ 100.000.000
		suministro de papelería y materiales de oficina a las 33 inspecciones de policía.	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000
		suministro de mobiliario para as inspecciones de policía.	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000
		Dotar con impresoras y computadores a las inspecciones de policía.	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000
4501020 inspecciones de policía adecuadas	No tiene en catalogo MGA de productos	obras de adecuación de las inspecciones de policía.	$ 100.000.000	1	$ 100.000.000	$ 158.484.375	1	$ 158.484.375	$ 188.544.618	1	$ 188.544.618

4501007 - Servicio información implementado	No tiene en catalogo MGA de productos	Contratar diseño e implementación del sistema de información para las inspecciones de policía.	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000
		Total 2024		**Total 2025**	**$ 1.673.740.001**		**Total 2026**	**$ 1.798.484.375**		**Total 2027**	**$ 1.928.544.618**

c) Cronograma de actividades

ACTIVIDADES 2024	TIEMPO (En meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dotar con el equipo jurídico y técnico (arquitectos y/o ingenieros) requerido a las Inspecciones de Policía.						■	■					

ACTIVIDADES 2025-2027	TIEMPO (En meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dotar con el equipo jurídico y técnico (arquitectos y/o ingenieros) requerido a las Inspecciones de Policía.	■	■	■				■	■				
servicio especial de transporte terrestre de pasajeros mediante vehículo automotor para las inspecciones de Policía		■	■									
suministro de papelería y materiales de oficina a las 33 inspecciones de policía.		■	■									
suministro de mobiliario para as inspecciones de policía.					■	■						
Dotar con impresoras y computadores a las inspecciones de policía.					■	■						
obras de adecuación de las inspecciones de policía.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Contratar diseño e implementación del sistema de información para las inspecciones de policía.			■	■	■	■						

11. RIESGOS

N°	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1	Propósito	Financieros	La asignación presupuestada no esté disponible en su totalidad	Probable	Mayor	No cumplimiento de metas del proyecto	Hacer seguimiento al recaudo en la fuente de financiación asignada al proyecto
2	Productos	Financiero	La asignación presupuestada no esté disponible en su totalidad	Probable	Mayor	No cumplimiento de productos del proyecto	Hacer seguimiento al recaudo en la fuente de financiación asignada al proyecto

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

N°	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
3	Actividades	Operacionales	Resistencia de los inspectores de policía hacia la implementación del nuevo sistema de información.	Moderado	Moderado	Retrasos en el cumplimiento de esta actividad: la implementación del nuevo sistema de información.	Construir nuevo sistema de información con la participación de los inspectores de policía.

En correspondencia con MIPG, se define:

Riesgos	Medida de Mitigación	Responsable	Periodicidad del control	Evidencia
La asignación presupuestada no disponible en su totalidad	Hacer seguimiento al recaudo en la fuente de financiación asignada al proyecto	Secretario del Interior y Convivencia ciudadana	Trimestral	Certificación De Recaudo Emitida Por Secretara de Hacienda Distrital.
La asignación presupuestada no disponible en su totalidad	Hacer seguimiento al recaudo en la fuente de financiación asignada al proyecto	Secretario del Interior y Convivencia ciudadana	Trimestral	Certificación De Recaudo Emitida Por Secretara de Hacienda Distrital.
Resistencia de los inspectores de policía hacia la implementación del nuevo sistema de información.	Construir nuevo sistema de información con la participación activa de los inspectores de Policía.	Secretario del Interior y Convivencia ciudadana	Trimestral	Actas y Listas de asistencia

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.